

Ponencia

Mesa Redonda II. Las organizaciones empresariales, sindicales y de la economía social ante la violencia de género

Carmen Campos Aparicio

Profesora doctora de la Unidad de Educación de Fundación Florida

Ana Company Pausá

Directora de Fundación Florida

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra modesta aportación está relacionada con las cooperativas educativas y su papel respecto a la violencia de género y la economía social. Como socias cooperativas de Florida Grup Cooperatiu Educatiu, y desde el profundo convencimiento del valor de la unión, basado en el respeto y la equidad, nosotras os vamos a plantear cuál es el papel que juega una cooperativa de educación dentro de la economía social y también vamos a abordar los aspectos pedagógicos que consideramos relevantes para una educación que prevenga todo tipo de violencia, especialmente las medidas que se pueden activar respecto a la prevención de la violencia de género.

No hace falta, a nuestro parecer justificar las acciones encaminadas a prevenir la violencia de género y su impacto en la economía social: Repercusiones para la víctima y sus hijos e hijas (Salud y bienestar). Repercusiones para la comunidad y para la sociedad (Asistencial y bienestar social, sanitario-terapéutico, [re]integración: vivienda, formación, trabajo, paga ciudadanía. Repercusiones derivadas de los agresores (Justicia, Prisión, Terapéutico, Paga ciudadanía, [Re]Inserción: búsqueda de empleo/formación según el caso, seguimiento, riesgo... Creemos que estas importantes repercusiones en la economía social, dependen exclusivamente del fenómeno de la violencia de género y de prevenir que acabe en muertes, contabilizadas o no.

En este sentido, en los resultados presentados en el Seminario de Violencia de Género organizado por Isonomia en 2015 (UJI, 18 y 19 noviembre, 2015) encontramos información que parece avisarnos del cambio generacional y en consecuencia de la aparición de nuevas y precoces formas de control de su pareja por parte de los varones, para las que tenemos que estar preparadas, se trata de un control que aparece demasiado pronto, y que abarca toda la vida de la mujer. La nefasta consecuencia es que las chicas que inician relaciones tempranas de riesgo a lo largo del tiempo pueden llegar a interiorizar la "normalidad del control" en las relaciones de pareja, dado que ciertas actitudes controladoras son admitidas por ambos sexos:

Los jóvenes encuestados perciben como de riesgo nulo el padecer o ejercer abuso o maltrato en una futura relación de pareja. No obstante al plantear la pregunta de si su pareja arroja objetos cuando discuten, un 68,5% afirma que sí los arroja. Ante la pregunta realizada a mujeres de si ha sido obligada a mantener relaciones sexuales, un 65,5% afirma igualmente que sí ha sido obligada. Y como último dato representativo, a la pregunta de si su pareja insiste en que le obedezca, el 51% de las encuestadas manifiesta que sí insiste en conseguir esta obediencia. (TAUSTE, O., 2014: 15¹)

¹ Tausté, O. (2014) PONENCIA: Nuevas formas de violencia de género y nuevas posibilidades de acción y prevención. X SEMINARIO ESTATAL ISONOMIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, pp: 13-16.

También se menciona en dicho estudio que los adolescentes realizaron afirmaciones que demostraban su creencia sobre que “Ser 'guay' cada vez está más vinculado a ser agresivo con ellas”. Nos parece tremendo que, en dicho informe, más del 12% de los adolescentes no considera maltrato amenazar —o recibir amenazas— en caso de que su pareja quiera romper la relación lo que nos hace pensar que tal y cómo viven sus relaciones de pareja las chicas no son conscientes del peligro que las amenaza. Tanto ellos como ellas cuentan con información sobre violencia de género, pero no la trasladan a su vida. El 25% de las chicas asegura que su novio o exnovio la vigila a través del móvil (con quien hablan, cómo visten y, lo que es más grave, como “ellas los justifican”) y el 23% confiesa que su pareja la ha tratado de aislar de sus amistades. Algo más preocupante aún si se analiza cuando los adolescentes no consideran como maltrato conductas como que un chico le diga a su novia con quien puede hablar, dónde ir o qué hacer. Ello significa que no identifican estas formas de control como violencia de género hasta que llegan a una “situación extrema”. (TAUSTE, 2014)

Para Lorente Acosta (2001):

“Las chicas cuentan por ejemplo que sus novios les leían todos los mensajes del móvil o el correo para saber con quién hablaban o que vigilaban su cuenta de redes sociales”. “Algunos llegan hasta un punto tal que le piden a su pareja que les hagan una video llamada para ver dónde están o les envíen un localizador (GPS) de donde se encuentran”². La posibilidad de comprobar la última conexión al móvil, dar la contraseña de Facebook o la misma exigencia de contestar rápido al whatsapp. Es lo que los propios menores llaman “pruebas de amor”. Dar al otro la llave de la vida y la intimidad³.

Si nos damos cuenta, todas estas ideas permanecen sumergidas en lo más profundo del imaginario social⁴ (cambiante con el tiempo; y más con las TIC!) y de las que cuesta desprenderse porque los medios de comunicación que conforman la opinión pública, casi en exclusiva, mantienen estereotipos de género y los transmiten sin ningún pudor. Da igual que los medios hagan campañas los días 25 de noviembre de cada año, si el resto de tiempo en sus parrillas ofrecen espectáculos televisivos -tanto da que sean anuncios o programas- donde se degrada a la mujer, a veces incluso con su connivencia (habitus)⁵ Pero, recordando a Aselmeier (1983)⁶, el ser humano es dúctil, inacabado, y por lo tanto es *un ser que puede aprender a lo largo de toda su vida*. En ello confiamos, interpretamos a Aselmeier con optimismo y es por y para para ello que vivimos nuestra cooperativa de educación.

Pasemos pues a ver qué se hace en una cooperativa educativa como es Florida Universitària para educar futuras generaciones de maestros y maestras de todos los niveles educativos (escuelas infantiles NINOS, CEIP Xúquer, IES la Florida, Universidad Florida Universitària y Universidad para mayores María Moliner), comprometidos con una educación en y para la igualdad, la justicia, la inclusividad, el reconocimiento a la diversidad, equitativa..., es decir qué hacemos para que las futuras generaciones de maestros y maestras desde infantil a Educación Superior, eduquen en y para la prevención de la violencia de género y sepan que ésta conlleva serias repercusiones en la economía social.

² LORENTE ACOSTA, M. (2001): *Mi marido me pega lo normal*, Barcelona (Crítica).

³ Según educadores y psicólogos, como Tausté, esa forma de vivir el noviazgo, unida a que los estereotipos que presentan al hombre dominante y agresivo como alguien con atractivo y a la mujer como la sumisa, puede derivar en un incremento de las situaciones de control y, con el tiempo, de violencia. <http://isonomia.uji.es/>

⁴ El concepto fue acuñado inicialmente por Castoriadis (1922-1997) y a él aluden también Berger, P. L., y Luckmann, T. (Véase “la construcción social de la realidad” de estos autores); el imaginario social es un término que se utiliza para hacer referencia a las representaciones que se transmiten desde las instituciones sociales y para relativizar la influencia que tiene *lo material* sobre la vida social

⁵ Término acuñado por Pierre Bourdieu (1930-2002) para hacer referencia a determinados esquemas de obrar, pensar y sentir “de una determinada clase social”, asociados a su posición social; es decir, el habitus explicaría que las personas de un entorno homogéneo tengan estilos de vida parecidos.

⁶ Aselmeier, U. (1983): *Antropología, Biología y Pedagogía*. Editorial Alhambra, S.A., Madrid.

2. ¿QUIÉNES SOMOS?

FLORIDA Universitària es un centro adscrito a la Universitat de València- Estudis Generals y a la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). Florida es una de las dos universidades cooperativas que existen en España, siendo por tanto un centro innovador que dinamiza y potencia el desarrollo de actitudes emprendedoras entre sus estudiantes con la finalidad de facilitar su inserción profesional. Además de fomentar la igualdad:

En 2007 participamos en el Proyecto Aqual AG Metal, ese mismo año se publica la ley de Igualdad. En 2008 1er. Plan de Igualdad.

En 2011 Sello Empresas Sabias.

Necesitamos empresas comprometidas con la Igualdad de ahí nace la Consultoría en Planes de Igualdad.



3. ¿POR QUÉ COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA HABLAN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ECONOMÍA SOCIAL?

Decíamos, al finalizar el punto anterior, que formamos a otras empresas en planes de igualdad de género. Y lo hacemos a partir de dos fundamentos esenciales:

* Por los valores y actitudes que representan las cooperativas respecto a la economía social: “Las Cooperativas jugarán un papel muy importante en el próximo decenio, como única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo que fomenta las desigualdades” (Joseph Stiglitz, 2016)⁷. Destacó a continuación el papel que deben jugar las instituciones educativas de nivel superior (universidades) en el cambio de paradigma económico-social respecto a las desigualdades.

* Por los valores y actitudes que representan las cooperativas respecto a la igualdad: En las cooperativas, las decisiones se toman de manera asamblearia y se aprueban por votación directa: una persona, un voto.

Podríamos relacionar otros principios fundamentales que trasladamos de la cooperativa al modelo educativo:

- Formación: actitud abierta al cambio
- Calidad: necesidad de inter-cooperación
- Generación de riqueza y su reinversión,
- Actualización profesional permanente: crear en las personas.
- Corresponsabilidad, Tolerancia, Diálogo, Solidaridad, Compromiso, Superación de prejuicios y discriminaciones, Respeto, Creatividad en el trabajo, la Diversidad como riqueza
- Actuación equilibrada

En este sentido cabe recordar aquí los Principios establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional en

⁷ Premio Nobel de Economía (2001). III Cumbre internacional de Cooperativas. 11 y 13 de octubre, 2016. Centro de Congresos, Québec, Canadá.

1995⁸ (“ACI”, considerada como el organismo representativo del Cooperativismo mundial), las empresas de Economía social, concretamente las Cooperativas, tienen como base de gestión y funcionamiento siete principios que rigen el funcionamiento de una cooperativa; son: Adhesión abierta y voluntaria. Gestión democrática. Participación económica de socios y socias. Autonomía e independencia. Educación, entrenamiento e información. Cooperación entre cooperativas. Compromiso con la comunidad.

En 2015 la Ley de Cooperativas, reformula este ideario cooperativo, incluyendo dos nuevas aportaciones a los siete principios iniciales que reflejan la naturaleza y objetivos que persiguen las cooperativas: Igualdad de género, con carácter transversal al resto de principios. Y sostenibilidad empresarial y medioambiental⁹.

Nuestra experiencia cooperativa:

Año de Fundación: 1977. Número de estudiantes por año: 3700 + 930. Trabajadores/as: 153 + 70. Personas socias: 137 + 60. Campus: 27.000 m2. Edificios: 6. Nº Empresas Colaboradoras: +8.000. Florida participa en diversas asociaciones sectoriales y empresariales, creando y consolidando alianzas con entidades con las que comparte valores e intereses.



4. ¿CUÁL ES EL MODELO EDUCATIVO DE FLORIDA?

Una imagen vale más que mil palabras: Esta imagen pertenece a la imagen de Florida en la presentación de los trabajos por proyectos en lo que participa nuestro alumnado



⁸ Manchester – Inglaterra, 23 de septiembre de 1995.

⁹ Roldán Pardo; M.C.; Salazar Val, M.D. (2014): *La igualdad de género como parte de la responsabilidad social en las cooperativas: la experiencia de Florida Centre de Formació, Coop.* V. ISBN 978-84-941260-7-9. CIRIEC España.

Respecto a la METODOLOGÍA que utilizamos, a través del desarrollo de competencias básicas de convivencia, que resultan fundamentales para el aprendizaje cooperativo. Según Traver (2003):

Si los procesos de socialización en la familia y en la sociedad son importantes para el rendimiento académico y la promoción de valores, actitudes y comportamientos acordes con los derechos humanos, tal vez lo sea más aún la socialización a través de la interacción social con los compañeros¹⁰

Dentro de la metodología de Aprendizaje cooperativo, encontramos estrategias didácticas fundamentales para trabajar la prevención de género desde el aula, entre ellas:

- Trabajo por Proyectos Integrados (Modelo Educativo de Florida. Interdisciplinar y basado en el Aprendizaje Cooperativo)
- Estrategias de Aprendizaje Cooperativo
- Análisis de transmisión de estereotipos en medios de difusión (desde la televisión hasta los libros de texto)
- Análisis de materiales escolares sexistas
- Cine-fórum y debates sobre género
- Grupos de investigación paritarios
- Talleres sobre lenguaje no sexista y co-educación
- Talleres específicos sobre diversidad de género (Con la colaboración de los colectivos LAMBDA y LGTB)
- Trabajos transversales sobre género

Todas estas metodologías trabajan transversalmente las consecuencias de los estereotipos culturales sobre roles de género. Se enseña a desentrañar los mensajes subliminales que emite la sociedad antropocéntrica hegemónica. Se muestran mujeres y hombres que han roto estereotipos. Se hace hincapié en el análisis de las consecuencias de la violencia de género y sus repercusiones en la economía social: médicos, terapias, hospitalización, viviendas tuteladas, muerte, prisión, terapias de rehabilitación, pulseras de rastreo...

Respecto al TRATAMIENTO DE ALGUNOS ASPECTOS CURRICULARES Y DE GÉNERO, reivindicamos como competencias vinculadas al espíritu crítico y a la convivencia democrática, pacífica e igualitaria, las siguientes:

- Aprender a aprender: Implica adquirir un criterio propio, fundamentado. Incentiva el espíritu investigador por lo tanto permite aprender a buscar información para saber más sobre los temas que sean de tu interés.
- Aprendizaje cooperativo: Implica tolerancia, respeto, escucha activa, empatía y reconocimiento del otro/a como persona con idéntica hegemonía a la nuestra.
- Competencia TIC: Implica saber cómo y cuándo acceder a la red, cómo comportarse en ella y qué compartir, adoptando medidas de seguridad que protejan tu intimidad. También ayuda a saber qué y dónde buscar, educando el discernimiento

Por otra parte, no quisiéramos dejar pasar la ocasión de reivindicar la necesidad de vincular la prevención de la violencia de género en los centros educativos al currículum oficial y explícito, cuánto menos en la formación docente básica, para evitar que la violencia de género se trabaje anecdóticamente en algunos centros e instituciones con Jornadas y Talleres conmemorativos los días 25 de noviembre (y el 8 de marzo, claro). Con la vindicación de la prevención de violencia de género al currículum oficial, se facilita el cambio de programas de formación docente básica y se permite la inclusión del trabajo preventivo, incluyendo en la formación docente sintomatología, derivación a servicios especializados, etc., sin ningún tipo de excusas (*yo de eso no sé nada de nada, no creo que conozca ningún caso, eso no es cosa nuestra sino de la policía y de las familias...*).

¹⁰ TRAVER MARTÍ, J. A. (2003): *Aprendizaje cooperativo y educación intercultural*, en A. Sales Ciges (coord) *Educació intercultural: la diversitat cultural a l'escola*, Castelló, UJI Col·lecció educació.

5. ¿CÓMO SE TRABAJA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS EN FLORIDA?

En primer lugar, dado que nuestro sistema educativo se define como universal, obligatorio y gratuito, entendemos que la escuela es una institución social por la que pasará absolutamente toda la población, es el escenario de la futura ciudadanía, de ahí que reivindicamos el papel que la Educación como factor de protección elemental de la violencia de género. En segundo lugar, Florida es una cooperativa vinculada a UCEV y a AKOE. Nuestra cooperativa abarca escuelas infantiles a partir de 0 años hasta la universidad de los mayores, y contamos con una amplia oferta educativa de formación docente: Ciclos Formativos de Educación Infantil, Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria y Máster de Profesorado de Educación Superior; así como una red de formación en centros educativos. Es necesario sensibilizar y formar, para actuar en caso necesario, a los futuros maestros y maestras, para lo cual debemos fomentar la investigación entre el alumnado y sensibilizar las actitudes básicas de socialización y mejora de la convivencia, como la tolerancia, el respeto y la empatía

ESCUELAS INFANTILES NIÑOS

- Trabajan en condiciones de igualdad con todos los niños y niñas.
- Trabajan por proyectos, llamados "mundos".
- Se fundamentan en una educación exploratoria y cooperativa.
- Se preocupan por el desarrollo socio-emocional de niños y niñas.
- Mantienen un fuerte lazo con las familias para trabajar al unísono respecto a los valores y competencias fundamentales: respeto, tolerancia, resistencia a la frustración, gestión emocional.

IES LA FLORIDA

- Trabajo cooperativo.
- Trabajo por proyectos.
- Grupos de investigación.
- Talleres específicos sobre género y prevención de la violencia de género.
- Conmemoraciones.
- Apuesta por una educación igualitaria de acuerdo al modelo educativo de Florida.

GRADOS DE MAGISTERIO

- Proyecto integrado "L'escola que en somnien". En primer curso de ambos grados de Magisterio (Infantil y Primaria). Se trabajan fundamentalmente los conceptos de igualdad y justicia a través de equipos de trabajo paritarios.
- Proyecto integrado "La riqueza de la diversidad". En segundo curso de ambos grados de Magisterio (Infantil y Primaria). Se trabaja desde el paradigma de la escuela inclusiva, profundizando los conceptos "diversidad" e "igualdad de derechos".
- TFG (Trabajos Fin de Grado) relacionados con el género.

MÁSTER PROFESORADO EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Trabajo Cooperativo: Dossier de actividades trabajadas en grupos de investigación/reflexión.
- Trabajo por proyectos en el IES La Florida como ensayo práctico y significativo en su aprendizaje donde observar las relaciones entre alumnos y alumnas.
- Reflexiones sobre el papel referente del docente, role-playing y aprendizaje basado en problemas (Mediación Escolar, Claustros, etc.).
- Simulaciones para la detección de situaciones "anómalas" y propuestas de acción.
- Investigaciones (TFM) sobre cuestiones de género.

6. CONCLUSIONES

Todas las mujeres –sólo por ser mujeres- podemos ser víctimas de violencia de género, en diferentes grados y/o formas. Tomemos conciencia de ello, y estemos atentas, por favor. Nos puede salvar la vida y/o la de nuestros hijos. Sabemos que son palabras duras pero, desgraciadamente, reflejan la realidad de una sociedad global androcentrista, y a la fuerza del alcance de los medios de comunicación. Esta idea nos hace recordar cuál es el principal escollo de la estructura social que facilita el statu quo y la falta de compromiso político integral. En este sentido, ponemos como ejemplo el tratamiento de la información y las – incomprensibles- diferencias sustanciales entre las cifras oficiales ofrecidas en los medios y las cifras reales ofrecidas por organizaciones no gubernamentales:

De acuerdo con la documentación hemerográfica de casos realizada por [Femicidio.net](http://www.geofemicidio.net), en 2015, en España se registraron 101 feminicidios (por razones de género) y otros 11 asesinatos de mujeres (por otras razones como el robo o la violencia comunitaria). Del total de 112 casos, 60 -el 54%- forman parte de las cifras oficiales. Esto es debido a que la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género sólo reconoce los asesinatos de mujeres en el marco de la pareja o expareja. [Femicidio.net](http://www.geofemicidio.net) recoge de 2010 a 2015 una media anual de 113,5 feminicidios y otros asesinatos de mujeres, un total de 681 casos registrados en su base de datos: www.geofemicidio.com¹¹

En el Seminario Internacional contra la Violencia de Género, organizado por la Fundación Isonomia (18 y 19 de noviembre de 2015. Universitat Jaume I, Castellón) “Eliminar obstáculos para alcanzar la igualdad”. Nº 4| 2016|ISSN:1885-381, ya se mencionaba que según Santos et al. (2012:26-27)¹²: «no se está llevando a cabo formación obligatoria específica sobre prevención y detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente contra las mujeres y sus hijos e hijas, por parte de las universidades españolas que ofrecen las titulaciones que forman al futuro profesorado».

Como hemos visto, la cooperativa la Florida ha dado algunos pasos para conseguir que los principios fundamentales cooperativos se tomen valores visibles en nuestro modelo educativo. Sabemos que nos quedan más pasos por dar y que uno de ellos es, como ya hemos dicho anteriormente, la vindicación curricular de esta formación sobre prevención y detección precoz de la violencia machista en el curriculum oficial y explícito. Hasta que llegue ese momento, seguiremos trabajando por asegurar una formación alejada de estereotipos y de violencia hacia todos, pero especialmente hacia la mujer sólo por el hecho de serlo.

7. BIBLIOGRAFÍA

Normativa sobre Cooperativas:

DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. [2015/4630] (Diari Oficial núm. 7529 de 20.05.2015). Accesible en http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=004535/2015&L=1

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. BOE-A-1999-5681. Accesible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-15681>

PRINCIPIOS COOPERATIVOS. Accesible en: <http://www.coosurama.com/index.php/nosotros/nosotros-principios-cooperativos>

Referencias sobre economía social:

ROLDÁN, M.C.; SALAZAR, M.D. (2015): *La igualdad de género como parte de la responsabilidad social en las cooperativas: La experiencia de Florida Centre de formació coop. Valenciana*. XV Congreso de

¹¹ En <http://www.femicidio.net/articulo/femicidios-avance-del-informe-espa%C3%B1a-2015>

¹² Citado por Aguilar Ródenas (2014).

investigadores en economía social y cooperativas. CIRIEC. España.

DOMINGUEZ, M. P. (2015): *La promoción de la igualdad de género como principio de la economía social en las cooperativas canarias / The promotion of gender equality as a principle of social economy in the canary cooperatives*. Accesible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572016000100020

Referencias sobre Violencia de Género:

AGUILAR, C. (2014): *Violencia 0 desde 0 en la formación inicial de maestros y maestras: de Barba Azul a la LIJ* en X SEMINARIO ESTATAL ISONOMIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, pp: 13-16. Fundación Isonomia. Castellón, UJI.

LLORENTE, M. (2001): *Mi marido me pega lo normal*, Barcelona (Crítica).

TAUSTÉ, O. (2014): PONENCIA: *Nuevas formas de violencia de género y nuevas posibilidades de acción y prevención*. X SEMINARIO ESTATAL ISONOMIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, pp: 13-16. Fundación Isonomia. Castellón, UJI.

Referencias sobre Pedagogía y Sociedad:

ASELMEIER, U. (1983): *Antropología, Biología y Pedagogía*. Editorial Alhambra, S.A., Madrid.

BERGER, P. L., Y LUCKMANN, T. (2003): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.

GIROUX, H. (2008): "Introducción: democracia, educación y política en pedagogía crítica" en MCLAREN, P.- Kincheloe, J. L. (eds.) *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona, Graó, 17-22.

TRAVER, J. A. (2003): "Aprendizaje cooperativo y educación intercultural", en A. Sales Ciges (coord.) *Educació intercultural: la diversitat cultural a l'escola*, Castelló, UJI Col·lecció educació.

Enlaces de interés:

<http://www.feminicidio.net/articulo/feminicidios-avance-del-informe-espaa-2015>, última fecha de acceso 03/11/2016

<http://isonomia.uji.es/> última fecha de acceso 11/11/16